

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Oficial de Idiomas

MADRID

Anunciamos la pérdida del certificado de aptitud del idioma francés de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid, de doña Helena Robertet, de fecha 20 de enero de 1978, registrado con el número 4.862, folio 377, libro II.

Madrid, 17 de octubre de 1989.-El Secretario, Jorge Liñan Sinigaglia.-14.087-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas y de la Construcción

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «María del Pilar 4.ª fracción, 1.ª», número 12.657-1, de las provincias de Vizcaya y Cantabria

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción, con fecha 24 de julio de 1989, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.657-1. Nombre: «María del Pilar 4.ª fracción, 1.ª». Mineral: Plomo, cobre y zinc. Cuadrículas mineras: 134. Términos municipales: Arcentalles, Carranza, Sopuerta y Trucios (Vizcaya). Villa-verde de Trucios (Cantabria).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Director general, Enrique García Álvarez.-6.895-A.

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración «Lidia I», número 14.404, de las provincias de León y Asturias

Por la Dirección General de Minas y de la Construcción hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 14.404. Nombre: «Lidia I». Mineral: Recursos. Sección C). Cuadrículas: 405. Meridianos: 6° 01' 00W y 5° 52' 00W. Paralelos: 41° 59' 00N y 42° 54' 00N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Director general, Enrique García Álvarez.-7.744-A.

Instituto Nacional de Industria

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles, igualmente, que la clave de valor que deberán utilizar

las Entidades acogidas al sistema mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1974», la número 00.20.10.04; para la «Emisión INI-1979», la número 00.20.10.09, y para la «Emisión INI-1984», la número 00.20.10.15.

Emisiones-INI	Pesetas integras
«Calvo Sotelo», 13.ª emisión	137,50
«Calvo Sotelo», 14.ª emisión	168,75
«Ensidesa», 13.ª emisión	131,25
«Ensidesa», 15.ª emisión	131,25
«Ensidesa», 16.ª emisión	131,25
«Ensidesa», 19.ª emisión	131,25
«Ensidesa», 23.ª emisión	131,25
«Entur», 2.ª emisión	168,75
«Ges», 9.ª emisión	131,25
«Hunosa», 2.ª emisión	131,25
«Iberia», 12.ª emisión	137,50
«Potasas de Navarra», 7.ª emisión	137,50
«Potasas de Navarra», 8.ª emisión	168,75
«Unelco», 1.ª emisión	168,75
INI-emisión 1974 (1)	312,50
INI-emisión 1979 (2)	2.750,00
INI-emisión 1984 (3)	3.375,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de la «Emisión INI-1974» han sido asumidos por el Estado, según Ley 33/1987, de 23 de diciembre (anexo III de dicha Ley).

(2) Se tendrá en cuenta que los intereses de estas obligaciones de la «Emisión INI-1979» han sido asumidos por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

(3) Se tendrá en cuenta que los intereses de estas obligaciones de la emisión «INI-1984», han sido asumidos por el Estado según Ley 7/1985, de 27 de diciembre (anexo II de dicha Ley); Ley 21/1986, de 23 de diciembre (anexo III de dicha Ley); y Ley 37/1988, de 28 de diciembre (anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Central, Español de Crédito, Exterior de España, Popular Español, Hispano Americano, Santander y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), plaza del Marqués de Salamanca, número 8.

Madrid, 1 de octubre de 1989.-7.838-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

EMISION DE BONOS DE MAYO DE 1986

Pago de cupón

El pago del séptimo cupón, con vencimiento 1 de diciembre de 1989, se efectuará a través de los Bancos Hispano Americano y Exterior de España.

Se ruega a las Entidades depositarias que faciliten a los citados Bancos los correspondientes soportes magnéticos de relaciones de bonos, antes del día 25 de noviembre, para poder realizar oportunamente el pago del cupón.

El importe del cupón queda determinado por las condiciones expuestas en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1986 y en la Escritura de

Emisión otorgada el 16 de mayo de 1986, de la forma siguiente:

Importe bruto: 450 pesetas.
Impuesto a retener (25 por 100): 112,50 pesetas.
Importe neto: 337,50 pesetas.

Tipo de interés del octavo cupón: El tipo de interés de este cupón, de vencimiento 1 de junio de 1990, queda fijado por las normas de la emisión en el 9 por 100 bruto anual.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Director de Administración y Finanzas, Antonio Barba Jiménez.-14.510-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de la Energía

Resolución de la Sección de Ordenación Minera de Barcelona por la que se hace público la concesión directa de explotación

La Sección de Ordenación Minera de Barcelona hace saber que se ha solicitado la concesión directa de explotación siguiente:

Número: 3.958.

Nombre: «Foj Hermanos».

Mineral: Caliza.

Superficie: 10 cuadrículas.

Términos municipales: Vallirana i Olesa de Bonesvalls.

Titular: Manuel Foj Calatayud.

Domicilio: Calle Cataluña, 1, 08750 Molins de Rei.

Se hace público para que todo aquel que tenga la condición de interesado pueda comparecer en el expediente en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Barcelona, 4 de octubre de 1989.-El Jefe accidental de la Sección de Ordenación Minera, Daniel Avillá i Hernández.-14.523-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1989, sobre el contrato cuyo objeto es de «Estudio del área de Murcia y su espacio periurbano», avisa de la rectificación siguiente:

Donde dice: «Clasificación: No se exige», deberá decir: «Clasificación: Grupo A, subgrupo 4, categoría A».

Siendo el plazo de presentación de ofertas de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de octubre de 1989.-El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.-8.192-A.